

Candidatura liberal para Concejales

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pujol y Pujol

Abogado

SEGUNDO

D. Guillermo Nadal Servera

Médico y Ex-Diputado Provincial

D. Bartolomé Bauzá Esbarranch

Industrial

TERCERO

D. José Tous Ferrer

Editor

CUARTO

D. Miguel Oliver Xamena

Procurador

QUINTO

D. José Martínez Bordoy

Industrial

SEXTO

D. Bartolomé Calafell Mesquida

Propietario

SÉPTIMO

D. Miguel Tous y Rosselló

Industrial

OCTAVO

D. José Busquets Borrás

Del comercio

Pero no se trata de esto por los promovedores de algaradas. Se trata de soliviantar los animos de escitar las pasiones, de demostrar á los inocentes que lo pueden todo y de hacer imposible la vida municipal.

A esto obedece el nuevo incidente ruidoso promovido en la sesión de ayer.

Mas, la administración municipal no puede estar sujeta á las pasiones políticas, desbordadas en la forma. Esto tiene que acabar y solo vemos un remedio para lograrlo: que el cuerpo electoral se imponga.

La sangría nacional

En el vapor «Satrústegui», que hace pocos días salió de Cadiz para la Argentina, marcharon para América unos mil trescientos emigrantes españoles, habiendo quedado en tierra más de otros trescientos, por no haber podido alcanzar pasaje; parte de la carga destinada al hermoso trasatlántico, tampoco pudo ser embarcada por exceso de pasajeros, habiendo sido necesario realizar trabajos extraordinarios é improvisar alojamientos en los sollados; habitándolos para recibir aquella numerosa falange humana que huye de Europa.

De esos emigrantes, más de seis cientos procedían de Galicia, y fueron á Cádiz en el «Larache» para traspasar al «Satrústegui».

«Contristaba el ánimo y apenaba el espíritu, dice un periódico gaditano donde encontramos las anteriores noticias, contemplar tantas familias, tantos jóvenes robustos y ágiles que abandonan el cultivo de los terrenos de la pintoresca Galicia, para marchar á las repúblicas del Sur de América en busca de un bienestar que no han logrado en su país.

Sin pretender oficiar de profeta, bien pudo añadir el autor de la noticia «bienestar que tampoco alcanzarán la mayor parte de los emigrantes en las ljanas costas argentinas, á donde se dirigen con más ilusiones que sentido en la realidad.

Ese espectáculo que acaba de verse en Cadiz el 6 ó 7 del corriente, se verá en Santander el 18 y 19, y en la Coruña el 20 y 21, al salir de ambos puertos el trasatlántico que haga el viaje reglamentario á la Habana Veracruz, y que irá materialmente repleto de jóvenes, en su casi totalidad niños menores de quince años, que abandonan estas provincias del Norte para encontrar en Cuba y Méjico la pobreza, el hambre ó la muerte; para volver muchos de ellos igual ó peor que fueron, pues irán sanos y volverán enfermos, y sólo algún privilegiado de la fortuna, el uno por mil, á fuerza de trabajo, logrará reunir la fortuna con que soñaba al abandonar las playas de la patria.

Esa es la sangría suelta que sostiene la enemía nacional en Galicia, el caciquismo, transformación moderna de aquel feudalismo medieval y la incuria de los gobiernos mantienen el atraso de la población y la pobreza del país; aquí el rutinismo, el mismo cacique, el agio perjudicando el desarrollo de la industria y otras producen parecidos efectos y la juventud sana y vigorosa, la que es nervio de la sociedad que trabaja, huye alucinada con la esperanza de riquezas á pueblos donde la crisis económica es tan honda como aquí donde el pauperismo se presenta con tan perniciosos síntomas, donde la producción se desenvuelve con parecidas rémoras, donde la actividad más incasable y la inteligencia más desierta y la voluntad más firme se gastan en la lucha diaria por la existencia con escasas probabilidades de alcanzar el legítimo medio que se propusieron al cruzar el Atlántico en el sollado de los vapores.

Aquí podrían encontrar todos esos que marchan un relativo bienestar, si pusieran empeño en conseguirlo á poco que el Estado ayudase mejorando las condiciones del país y dando facilidades á quien trabaje, aliviando tributos y desarrollando la riqueza; así se conseguiría dar á esta considerable impulso á preparar el camino para la restauración

del poder perdido, pues cuanto más poblado un país más fuerte y más rico, que la población es siempre elemento de poderío y producción; se concibe la emigración en naciones como Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica, Inglaterra, donde la densidad de población es grande ó que poseen extensas colonias necesitadas de tener entre sus habitantes determinado contingente del elemento dominador de la Metropoli pero no en España empobrecida: oin posesiones que sostener y una cifra de habitantes por kilómetro cuadrado inferior á la medio de los países de Europa como no se concibe que un hombre anémico se preste á la trasfusión de su zangre operación que no debe tolerar quien no tengasobra de ella que poder transmitir á los demás.

LA JEFATURA LIBERAL

Un concurso original

En Madrid, según dice la Prensa, es el asunto del día el original concurso anunciado por el periódico independiente *El Globo*, con objeto de premiar á las personas que logren reunir mayor número de firmas en apoyo de un candidato para la tan discutida jefatura del partido liberal.

El Globo que tan radicales transformaciones ha sufrido en estos últimos meses ofrece un premio de *mi pesetas*, otro de *quinientas* y cinco de *cincuenta*, para los siete pliegos que se presenten con mayor número de firmas.

El plazo de admisión termina el día 30 de Noviembre próximo á las doce de la noche, y los pliegos deben enviarse, bajo sobre, al Director de *El Globo*, Mayor, 6, Madrid.

Para que los pliegos sean admitidos á concurso, es requisito indispensable que vayan acompañados del Boletín que publica *El Globo*, donde encontrarán los concursantes las necesarias instrucciones.

Por la cuantía de los premios y por la originalidad del asunto, este concurso popular de nuestro bolega *El Globo* puede considerarse como el más interesante de cuantos hasta hoy se han hecho en España.

Sería difícil calcular el número de españoles que á estas horas trabajan para ganarse las 1.000 pesetas de *El Globo*.

CRÓNICA

Avellanas y nueces

Puede decirse que ha terminado ya el veraneo, porque los trenes van y vienen casi vacíos y están abiertos los teatros, las Cortes y las clases.

Las cigarras que se han pasado cantando todo el estio, enmudecen ahora, y van de aquí, para allá tratando de resolver los difíciles y urgentes problemas del diario batallar; en cambio, las previsoras hormigas se disponen á pasar el invierno muy tranquilas y satisfechas.

No solo en el campo, sino en nuestras Sociedades urbanas abundan las cigarras y las hormigas, pero no siempre la fábula tiene exacta aplicación entre los humanos, pues suele ocurrir que los cigarrones, que no hacen nada mas que romper el timpano del oído á los que tienen la desgracia de escucharlos, lo pasan admirablemente bien, y por de contado, mucho mejor que las afanosas hormigas, que muchas veces, después de matarse á trabajar, están por puertas, como se suele decir.

Sin duda, la organización inferior de los animalitos del campo es más perfecta que la de los humanos en la ciudad, por que de otro modo no se advertirían tantas anomalías como las que constantemente se obtienen en la escala zoológica superior.

Generalmente, entre los humanos, todo va al revés; los mayores cómicos no son los que salen á escena todas las noches, como tampoco los más criminales son los que duermen en sus petates carcelarios. En este mundo, todo es relativo, como decía D. Hermógenes, ó *tutto è convenzionale*, como expresa Cherubini, el admirable empresario, tan conocido de los aficionados al género chico.

Después de todo, ¿qué es este mundo sino un escenario grande? Unos hacen de magnates y otros de pecheros; unos

de sabios y otros de ignorantes; unos de listos y otros de tontos.

Los viejos se tiñen el pelo y usan dentadura postiza para parecer jóvenes; y los pollos se dejan crecer el bigote y la barba para parecer hombres machuchos. Muy pocas gentes están donde les corresponde, y, sin embargo, empujan para que el gran convencionalismo arraigue, aun cuando estamos convencidos de que una cosa es predicar y otra dar trigo; que no es oro todo lo que reluce; que en dinero y amistad, la mitad de la mitad, etc., etc.

Abiertos los teatros, las Cortes y las clases, parece que quienes van por derecho propio á esos sitios, lo hacen *per sé*, es decir, espontáneamente, y no es así, porque, el que más y el que menos, va á allí poco menos que á rastras: los cómicos, á divertir á otros, aun cuando ellos se estén muriendo de pena por dentro; los políticos, á *buscárselas*, en vez de hacer la felicidad del país; y los estudiantes, á machacar en hierro frio, porque con tanto plan de enseñanza, la ciencia ficial se adquiere, no á fuerza de estudio, sino á fuerza de comprar libros y pagar derechos de matricula y de examen, que convierten el templo de Minerva, poco menos que en un salón de contrataciones.

Pero si no se toman con algo de filosofía práctica los convencionalismos humanos, sería imposible vivir, y la gente sería y formal parecería un contrasentido. Hay que ver las cosas, no como son en realidad, sino como parecen en su aspecto exterior, y de ese modo, los sabios, los tontos, los valientes, los pusilánimes, desempeñan admirablemente su papel respectivo en el teatro del mundo, con todo el aplomo y seriedad, como si realmente fuesen lo que parecen.

Regla general: todos blasonan de lo contrario de lo que son: los más grandes, son los más chicos; los más altos son los más bajos; los más valientes, generosos y sabios, los más cobardes, mezquinos y romos; en suma, que la mayoría de las gentes son como las avellanas y nueces, que, hasta que se parten, no se sabe si lo que tienen dentro está sano ó podrido.

Cuestiones obreras

Uno de los compromisos más solemnes del Gobierno actual, es el de resolver con imparcialidad y justicia los conflictos entre patronos y obreros; y nadie olvidará las declaraciones rotundas y categóricas hechas por el actual jefe del Gobierno en su discurso inaugural como Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Entre los patronos y obreros de Bilbao, hay planteado ahora un conflicto que obliga á los Poderes públicos á proceder serena é imparcialmente, sin inclinarse la balanza del lado del caciquismo, teniéndola en el fiel de lo razonable y de lo justo.

¿Qué piden los obreros? Según referencias autorizadas, fáciles de comprobar, no piden, ni rebaja de horas de trabajo ni aumento de salario y aun cuando si existieran, esas pretensiones estarían, de seguro justificadas, por ahora no existen. Los obreros mineros bilbaínos sólo piden que el importe de sus salarios se les abone semanalmente, y no por meses, como se está haciendo; y al mismo tiempo, que no se les obligue á utilizar las barracas y cantinas establecidas para su servicio, y en las cuales se les explota inicuaamente.

Para conseguir su pretensión, que ha sido rechazada por los patronos, los obreros han apelado á la huelga pacífica. Los patronos son dueños de su capital y los obreros son dueños de su trabajo.

Hasta ahora, no se ha alterado el orden público, porque los obreros, en actitud pacífica, se limitan á mantener solidariamente su actitud de resistencia pasiva, negándose á trabajar si no se accede á sus demandas.

Parece natural que mientras no se altere la tranquilidad pública, las autoridades se muestran neutrales en este pleito. Otra cosa sería demostrar una parcialidad injustificada. Los patronos harán mal en sostener la explotación de las cantinas y de los barracones, y los obreros obrarán perfectamente bien manteniendo su libertad á surtirse de los arti-

Otra sesión

nueva tormenta

Tiene que ver como pasan en el Ayuntamiento los asuntos del despacho ordinario, en la mayor indiferencia. Hasta el presupuesto para el año próximo, cuestión capitalísima para el municipio y que marca la orientación del Ayuntamiento, fué aprobado de corrida, salvo algunas manifestaciones de algún concejal sobre extremos de poca monta.

Mas, se le ocurre á unos ó varios salir del terreno administrativo ó invadir jurisdicciones extrañas que afectan únicamente á determinada persona, y entonces es de ver la tormenta que se levanta. Grandes discusiones y largos discursos propios mas bien de un club ó de una cámara legislativa, frases acaloradas, palabras gruesas, gritos, amenazas, etcétera truecan la calma administrativa, en desórden y ruido.

Esto es lo que está sucediendo en el Ayuntamiento de Palma.

¿Qué tiene que ver una Corporación municipal con un delito ó falta de imprenta, supuesto ó verdadero, que haya cometido uno de sus miembros?

¿De cuando acá la Corporación municipal tiene atribuciones para invadir el terreno judicial, en un asunto personal que nada tiene que ver, ni se roza con la administración del común?

Santo y bueno que así lo hiciera, tratándose de algún delito ó falta cometida en el ejercicio del cargo de concejal. Pero no siendo este el caso, debe dejarse expedita la acción del poder judicial, expedita la defensa del interesado.

¿Por ventura no marca la ley los recursos oportunos contra las extralimitaciones de un juez, como los marca contra los fallos de las Audiencias?

¿Por ventura no está expresa en la ley la responsabilidad judicial y expresos también los medios para hacerla efectiva?

Almacenes S. José

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135
 Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia.
 Camisería.—Corbatería.
 Pañuelos.—Pañolera.
 Novedades para Señora y Caballero.
 Géneros de punto.—ALFOMBRAS—
 Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136
 Pañería. Paraguas.
 Novedades para Señora.
 Pañolera.—Lencería.
 Cubrecamas.—Yutes.
 Géneros de punto.
 Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica
 La casa que vende más barato

celos de consumo donde mejor les convenga.

Será un mal grave que la huelga se prolongue, pero mientras tengan carácter pacífico, los poderes públicos deben abstenerse de intervenir en pró ni en contra de las partes litigantes.

El trabajo es la única propiedad del obrero, y merece respecto y consideración. Estos problemas suelen complicarse por no apreciarlos en sus comienzos dentro de sus verdaderos términos, y es hora ya de que la justicia brille y se determine en acciones nobles y generosas que impidan a los patronos ser víctimas de las exigencias inmotivadas de los obreros, pero que garanticen también a éstos, al mismo tiempo, no ser víctimas de la codicia y de la crueldad de los patronos, cuya ambición insaciable llega hasta el bochornoso extremo de explotar al trabajador como si fuese una bestia de carga.

Diario de la Marina.

Medio Congreso procesado

Si se concedieran los suplicatorios que para procesar a diputados se han pedido y se habrá de pedir a las actuales Cortes, antes de Pascua se impondrían las vacaciones parlamentarias imperiosamente.

A la reunión de Secciones anunciada para hoy va la primera hornada. Los suplicatorios que en este avance se piden son unos veinte aproximadamente, porque a unos les alcanzan dos y a otros tres ó cuatro.

Los representantes en Cortes han recibido hoy, a primera hora, las candidaturas para elegir las comisiones que han de dar dictamen sobre si se han de conceder ó negar los suplicatorios correspondientes para proceder judicialmente contra los diputados D. Nicolás Salmerón, D. Joaquín Costa, D. José Muro, D. Emilio Janoy, D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Alejandro Lerroux, D. Rodrigo Soriano, D. Miguel Moya, D. Adolfo Suárez de Figueroa y D. José Lombardero.

Y se continuará. Porque aún quedan otros muchos contra los cuales se ha instruido causa y a quienes por supuestos delitos políticos se quiere procesar.

Peró hay que advertir que con ser tantos los suplicatorios pedidos, no sabemos que ahora los Tribunales de justicia procedan contra ningún diputado por delitos comunes, como en otras Cortes ha habido que lamentar.

Política exterior

Después de haber viajado por el interior para apreciar y conocer por sí mismo su pueblo, el Rey D. Alfonso se dispone, según insinúan las Agencias telegráficas, a visitar las principales capitales de Europa.

Primero va a Lisboa; luego a París; después a Londres, más tarde a Berlín, luego a Viena, y, por último, a Roma. El itinerario que acerca del viaje de nuestro Monarca dan a conocer los periódicos extranjeros, es ese.

Oficialmente no se sabe ni se ha dicho nada; pero acaso por esto mismo sea verdad. En la generalidad de los casos las versiones oficiales han sido rectificadas, pero las oficiosas casi nunca.

Debemos, por consiguiente, considerar como verdadera esa versión oficiosa, aun cuando sea de origen exótico, y cabe preguntar: el viaje del Rey al extranjero ¿es de instrucción y recreo como el realizado al interior y sólo con el exclusivo fin de que D. Alfonso XIII conozca las principales capitales europeas ó tiene otros alcances?

Los viajes de los Reyes siempre tienen alguna finalidad, pero no es lo mismo que su importancia surja y se manifieste espontáneamente por el hecho mismo de ser un personaje Real, un Jefe de Estado quien la realiza ó que esté preparada y dispuesta con fines determinados, obedezca ó no a un plan de política exterior.

Las indicadas Agencias telegráficas dicen algo que permite creer esto último. Aseguran que con la permanencia del Rey Don Alfonso XIII en París la alianza de las naciones latinas dará un gran paso.

Hace mucho tiempo que se habla de la unión de las naciones latinas, y sin duda, para que no se vean expuestas a los despojos coloniales de que son objeto por parte de las naciones sajonas.

¿Hay algo que obligue ó aconseje a España, que ya no tiene colonias, a entrar en esa alianza? Es posible.

España, que no ha servido para conservar, ni ha tenido quien le ayude a conservar sus colonias, parece que puede servir y contribuir mucho a conservar y sostener las colonias ajenas.

Por eso se la solicita. Su situación mediterránea, atlántica y oceánica es inapreciable para el imperio colonial que disfrutan y poseen, no por conquista, sino por despojo a otras naciones, ya latinas, ya sajonas.

Si el viaje del Rey a Lisboa, París, Londres, Berlín, Viena y Roma, tiene por objeto satisfacer y helagar a las potencias extranjeras, ¿corresponden éstas a nuestra buena disposición diplomática, respetando nuestra neutralidad mediterránea, defendiendo nuestros intereses africanos, conservando nuestros territorios insulares sin menoscabo de nuestra integridad nacional?

¡Quizá! Pero para mayor seguridad, bueno sería disponer de un mediano poder naval y militar, porque de otro modo nos exponeríamos siempre a no pasar, ni valer, ni significar, ni representar gran cosa en la balanza internacional.

Lecturas para la mujer

La Distracción de una viuda.—Recuerdos del Cardenal Sarto.—«Chauffeuses».—La reina de Grecia.

Hace dos años murió en Suiza un rico propietario Mr. G. L., dejando a su esposa una cuantiosa fortuna.

La pobrecita viuda inconsolable corrió a Monte Carlo, y por entretenimiento perdió en los azares del juego cuanto poseía.

Recordando que el panteón de la familia donde su esposo dormía el último sueño era de valor, sin vacilar lo puso a la venta, trasladó el cadáver al rincón oscuro de un cementerio de pueblo y perdió sobre el tapete los 7500 francos que por él le dieron.

Hoy se ve reducida a pedir limosna, y esta verdaderamente inconsolable.

El Papa Pío X ha sido siempre apasionado de las bellas artes. En Venecia se ocupó de la restauración de la basílica de San Marcos, que gracias a él vuelve a la juventud ostentando mosaicos y frescos. La pequeña capilla de San Isidoro que es la parte más curiosa y antigua de la basílica, está completamente restaurada.

La iglesia de la pequeña ciudad de Tacello uno de los monumentos más antiguos de Venecia, que se encontraba en ruinas, se ha salvado por los cuidados del prelado de una destrucción inminente.

El cardenal Sarto deseaba que la música y el canto fuesen dignos de la grandeza de los templos quería volver a la liturgia pura, al canto gregoriano, y para ello estaba unido con Péro Arnelli, uno de los primeros y más fervientes apóstoles de la renovación de la música sagrada.

Cuando el Papa fué obispo de Mantua, daba por sí mismo lecciones de canto gregoriano a los seminaristas.

Cuando fué elevado a la silla de Venecia se ocupó personalmente, y con insistencia de hacer nombrar en San Marcos al joven abate Perosi, que era entonces maestro de capilla y profesor del Conservatorio de Parma, Perosi aceptó con entusiasmo, y el cardenal se vió complacido en su deseo.

Nunca permitió que las naves de la Iglesia se transformase en salas de concierto, y hasta los Oratorios de Perosi se estrenaron fuera de la iglesia, así-tiendo al estreno el patriarca y todo el alto clero.

Ahora que ocupa la primera dignidad de la iglesia se espera que Pío X realice las esperanzas que en este sentido hizo concebir el cardenal Sarto.

La duquesa de Uzés es de las damas más aficionadas a los sports. Varias as-

censionen en globo y cacerías notables atestiguan su valor, y además es la primera dama que en Francia ha obtenido el título de *chauffeuse*. Su ejemplo ha sido seguido, y hay ya un 1 por 100 de mujeres que poseen dicho nombramiento.

Verdaderamente se observa la pasión de las damas por el automóvil.

Mad. Clark, que dirige su importante casa de banca desde la muerte de su marido, va siempre en automóvil a sus negocios y sus visitas, y afrontó también las grandes pruebas de la carrera París-Viena.

Mad. Saint Léger, que habita en una magnífica propiedad en los alrededores de Versaille, conduce ella misma su automóvil en los paseos y las visitas.

Mad. Lokert representa el automovilismo científico; directora de un periódico iónico; *Le Chauffeur*, sabe probar y montar las máquinas, é hizo con sus dos hijas la carrera París-Berlin San Petersburgo.

La condesa de Saviuny hace sus viajes en automovil, y una de las más grandes damas de Inglaterra, lady Warwick, es no sólo una mujer de excepcional hermosura; sino una *sportswoman* notable.

Esta señora se ocupa en el desenvolvimiento de las industrias rurales para las mujeres y ha establecido una línea de automóviles en competencia con el tren para el transporte más rápido de sus productos.

La reina de Grecia ha hecho sus estudios y recibido el título de almirante de la Armada. Es la única mujer en el orbe que ostenta el uniforme de marino y que sabe dirigir acertadamente un buque de vapor ó de vela.

Colombine

Nuestra información

Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior 848'70

De Capdepera

- D. Sebastian Pascual Sancho. 0'10
- Juan Melis Bauzá. 0'10
- Miguel Opi Terrasa. 0'15
- Gerónimo Melis Melis. 0'25
- Sebastián Pascual Garan. 0'10
- Bartolomé Vaquer Esteva. 0'10
- Pedro Antoni Sancho. 0'10
- Juan Ramis Jaume. 0'10
- Mateo Espinosa Caldentey. 0'20
- Nicol s Mercadal Torres. 0'25
- Bartolomé Moll Flaquer. 0'25
- Antonio Colon Juan. 0'10
- Antonio Masanet Ferrer. 0'10
- Antonio Ferrer Massanet. 0'10
- Pedro Sancho Font. 0'15
- Vicente Gurau Verger. 0'10
- Antonio Cuscach Amorós. 0'15
- José Font Prats. 0'10
- José Ferrer Melis. 0'15
- Pedro José Llinás. 0'15
- Jaime Servera Lliteras. 0'15
- Bartolomé Flaquer Sancho. 0'15
- Francisco Flaquer Melis. 0'15
- Rafael Pascual Orpi. 0'15
- Antonio Fuster Fuster. 0'50

Suma. 852'70

(Continuará).

Ni en el Riff

Copiamos de *El Diario de Ibiza*:
 «La Guardia civil.

Si no por otra cosa por humanidad y por el buen nombre de español suplicamos al Sr. Teniente de la Guardia civil tome a su cargo el garantizar la seguridad personal en esta población, siquiera sea hasta el día nueve de Noviembre en que habiendo terminado las elecciones la fuerza municipal podrá dedicarse al servicio por el que cobra y no cumple.»

«Ya que el Alcalde interino está invidente, nos vemos en el caso de denunciar al Sr. Teniente de la Guardia Civil que ayer noche cuando entraba el vapor alguno de tantos salvajes que por aquí pululan, desde el espigón disparó cuatro ó cinco tiros de revólver en dirección de dicho buque, pasando a rozar unos de los proyectiles la cabeza de uno de los marineros que tripulan la lancha que señala la boya con un farolito las noches de vapor, el cual marinero dió cuenta del hecho a uocho mismo a la benemérita, según nos ha contado.»

«Otro sí: a primeras horas de la noche iba un enjambre de aprendices de salvaje apredreando a un borracho con tanto peligro de romper el bautismo a los transeuntes que unas señoras que pasaban estuvieron muy próximas a ser víctimas de la barbarie que denunciarnos. Como los municipales andan muy

ocupados en la persecución de votos no pueden ocuparse de estas nimiedades; por eso repetimos, nos dirigimos a la benemérita y llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil para que haga reforzar el puesto, si lo cree necesario, toda vez que la otra fuerza tiene deberes más sagrados que cumplir.»

«En la madrugada de ayer fueron conducidos a esta ciudad é ingresaron en el hospital dos jóvenes campesinos, heridos de un escopetazo.

La broma, ó sea el disparo, les fué hecho estando ellos en reunión, con otras varias personas. en una casa de San Rafael, y desde la parte de afuera de la misma, por un individuo que según cuentan iba disfrazado.

Los heridos llámase José Rafila, natural de Nuestra Señora de Jusús y Vicente Tur Riera, *des Pou de na Masiana.*»

Nafragio de un laúd

Leemos en *El Diario de Mallorca* de ayer:

A las primeras horas de esta mañana ha salido de este puerto el laúd *Santa Margarita* con objeto de recoger, según costumbre, la pesca obtenida por las barcas del *hou*, que estaban en aquella hora refugiadas, á causa del temporal, cerca de Porto Pi

El laúd en cuestión ha tenido que hacer algunas evoluciones para acercarse á dichas barcas, á causa del viento reinante. En una de ellas una racha de viento ha volcado el laúd, el cual se ha ido a pique al cabo de poco tiempo.

Dos tripulantes de las barcas del *hou* han presenciado el hecho y en seguida estas se han dirigido al lugar del naufragio, para prestar los auxilios á los marineros que iban en el expresado laúd.

Estos afortunadamente, se han salvado.

El hecho ha ocurrido en plena bahía, á bastante distancia de la costa.

Parece que se tiene esperanzas de recobrar el laúd, pues éste según se dice, ha sido *embayado* por los tripulantes antes de irse a pique.

Viajeros

En el vapor *Nuevo Mahónés* salieron ayer tarde para Mahón D. Eusebio Mestre, D. Poncio Arnals y señora, D. Pedro Colomines, D. Fernando Bauzá, D. Félix Morero, D. Miguel Rosselló, D. Jaime Alzina, D. Gerónimo Camps, D. Félix Morey, D. Juan Torres, D. Gabriel Florit, D. Ba domero Soler, D. Vicente Feliu, D. Juan Morillo, D. Pedro Arturo, D. Jaime Matas, D. Luis Pou, D. Lorenzo Pons, D. Antonio Rodríguez y otros.

En el mismo vapor salió para Mahón el Capitán General Sr. Ortega, el coronel de Estado mayor Sr. Muratori, el coronel de Artillería Sr. Oliver y el Ayudante del Capitán General Sr. Darmet.

En el vapor *Cataluña* salieron para Barcelona D. José Palet, D. Pascual Moreno, D. Monserrate Iglesias, D. José Cano, D. Juan Alcalá, D. José Ferrer, D. Eduardo Crespo, D. Antonio Suau y D. Gabriel Bauzá.

En el vapor *Bellver* han llegado esta mañana de Barcelona D. José Oliver y señora, D. Rafael Fabregas y señora, D. Jaime Marimón, D. Pablo Coll, Don Pedro Perelló, D. Gaspar Berga, D. Federico Rodríguez y señora, D. Carlos Cid, D. Jaime Vicens y familia, D. Jorge Llambras y D. Juan Más.

Marítimas

Entradas

De Ibiza el vapor *Cataluña* capitán don Guillermo Pujol con la baliya y efectos.

De Barcelona el vapor *Lulio* capitán don Jaime Estarrellas con la correspondencia carga y 14 pasajeros.

Despachos

Para Mahón el vapor *Nuevo Mahónés* capitán D. Francisco Cardona con la baliya y efectos.

Para Ciudadela la balandra *Paquito* patrón D. J. Mestres con efectos.

Para Masarrón la balandra *Consuelo* patrón J. Hernández con letra.

Para Barcelona el vapor *Cataluña* capitán D. Guillermo Pujol.

Para Alicante el vapor *Lulio* capitán D. Jaime Estarrellas.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Mahón 29 á las 11.
 Barómetro 746'9 fresco N. cielo cubierto marejada y chubascoso.

Andraitx 29 á las 9.
 Cielo nublado lloviendo viento ninguno y mar del tercer cuadrante.

Militares

La *Gaceta* publica la real orden fijando en 83.000 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1904, sin contar en ellas los individuos pertenecientes al Cuerpo de Inválidos.

Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del Batallón Artillería de Menorca don Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado, le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con doña María Josefa Mompui y Rey.

Al cabo del Escuadrón Caballería de Mallorca, Juan Sastre Pascual, le ha sido concedido el abono de la pensión mensual de cinco pesetas por agrupación de tres cruces rojas del Mérito militar que posee.

Por el primer teniente de infantería D. Antonio Montaner Gual, Juez instructor del Regimiento infantería de Baleares núm. 1, se cita, llama y emplaza al soldado del mismo Antonio Juan María, por falta de incorporación á filas.

Servicio de la plaza: para el día 31 de Octubre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Coronel del mismo D. Enrique Pintos.

Hospital y provisiones: Sexto capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares n. m. 1.

Id. por Santa Catalina: Caballería.

Corporaciones

Ayuntamiento

La sesión estuvo presidida por el Alcalde señor Planas asistiendo los señores concejales Bibiloni, Piña, Ferrer, Bonnin, Fuster (D. G.), Martorell, Castell, Salas, Font y Monteros, Villalonga (D. A. y D. F.), Castañer, Pou, Mateu, Pomar, Garcia Orell, Parera, Muntaner, (D. Tomas), Llopis, Fuster (D. A), Serra, Roca, Quidada y Canet.

Fué leída y aprobada la sesión anterior. El Sr. Villalonga se adhiere á la proposición del Sr. Pou sobre el procesamiento del Sr. Martí.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que ascienden á 8.408'31 pesetas.

El Sr. Garcia, en nombre del Sr. Quijada retira hasta otro día, la proposición sobre el cambio de horas de la sesión.

Se aprueba la designación de locales para los colegios electorales en las próximas elecciones de concejales.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior proponiendo que se autorice la construcción de una tarima en el salon de sesiones que ascenderá á unas 1700 pesetas y que se encargue al contratista Sr. B-starl.

El Sr. Pomar dice que votará en contra de dicha construcción y de la forma de hacerse.

El Sr. Fuster apoya el dictamen.

Aproposada del Sr. Garcia se pasa á votación el dictamen dividido en dos partes.

Primero, si se ha de construir la tarima y después si ha de hacerse por subasta.

Se aprueba la construcción por todos los votos menos el del Sr. Pomar.

El Sr. Fuster explica el porqué la Comisión ha entendido que dicha tarima debe construirse por administración dado los inconvenientes que traen aparejadas las construcciones por subasta; además dice que la ley dispone que los muebles que tengan algo de artístico puedan construirse con preferencia por administración. Termina diciendo que si la tarima se hace por subasta los muebles del salon de sesiones no podrán instalarse este año.

Aproya las palabras del Sr. Fuster el Sr. Castañer, quién dice que solo hay en Palma dos casas que puedan hacer los dibujos y adornos que se señalan en la tarima.

Se pasa á votación si ha de construirse la tarima acordándose que así se baga por 20 votos por 4.

Se da cuenta de que el alcalde había decretado la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento, referente á que este consideraba capacitado al Sr. Martí para el desempeño del cargo de concejal, á pesar de los procesamientos que contra él se siguen de que se recurra en contra del auto de suspensión.

El Alcalde—¿Se dá por enterado el Ayuntamiento?

El Sr. Pou—Pido la palabra.

El Alcalde—Sobre este asunto no hay palabra.

El Sr. Pou—Pide que se traigan los autos del Sr. Juez sobre suspensión del concejal Sr. Martí para tratarlo despues del despacho ordinario.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de alumbrado proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo durante el año 1904.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que se informe favorablemente las peticiones sobre la pesca de esponjas presentadas

por D. Gabriel Escudero y otra de los Sres. D. Antonio Bosch y D. Miguel Pasual.

Se da cuenta de que en la calle de la Fábrica de Santa Catalina se ha instalado una máquina a vapor, sin permiso; a comisión propone que se invite a los propietarios de dicha fábrica a que soliciten el permiso de instalación de aquella máquina, sin perjuicio de imponerle una multa, si así lo estima conveniente. Se aprueba.

Se conceden varios permisos para obras particulares en esta ciudad.

Se aprueba que se derribe un trozo de pared de la calle del Despeñadero de Son Alegre, por haberse levantado sin permiso.

Se aprueba que sea valorada una parcela de terreno del camino de Ronda, angular con la de San Magín y conceder permiso al propietario de dicha parcela para construir una alcantarilla.

Se concede permiso a D. Guillermo Salas para construir dos casas en *S^a hortel*, del Ensanche de esta ciudad.

El Sr. Pomar llama la atención del señor Alcalde sobre el estado en que se encuentra el trozo de terreno desdado que fué Puerta Pintada a la estación del Ferrocarril.

El Sr. Fuster (D. A.) da cuenta de los trabajos efectuados por la Comisión de Gobierno Interior referentes a la confección de impermeables para la guardia municipal. Dice que en el concurso particular abierto el que ofrece mayores beneficios es D. Juan Muntaner, quien los confeccionará por 1930 pts. Pregunta si ha de encargarse a este señor ó ha de hacerse por subasta.

El Sr. Roca dice que no viene el caso de darse por subasta, porque el Ayuntamiento dió amplias facultades a la Comisión.

El Sr. Martorell opina que estas prendas deben darse por subasta, tanto más cuanto hoy se ha acordado la construcción de una tarima, por subasta.

El Sr. Roca insiste en su manifestación.

El Sr. Martorell añade que si ha sido una deferencia de la Comisión para con el Ayuntamiento no se proceda a la subasta; pero si no, que se haga por subasta.

El Sr. Babiloni propone que se construyan impermeables para los guardias municipales de servicio en los suburbios.

El Sr. Castañer propone que se construyan impermeables para el sereno sepulcrista del Cementerio.—*Rumores.*

El Sr. Pomar opina que se sale del punto puesto a discusión. Que ha de resolverse si ha de ser la construcción por subasta por 18 votos contra el de los señores Bonnin, Canet, Muntaner, Pomar y Roca.

El Sr. Pou dice que en la penúltima sesión el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que se interpusiera recurso contra la suspensión del cargo de concejal Sr. Martí, y que por haberse asentado Sr. Muntaner, se reprodujo el acuerdo en la penúltima sesión. Pregunta qué ha hecho en este asunto el síndico Sr. Muntaner?

El Sr. Muntaner explica que estaba pronto a efectuar el encargo que recibiera de la Corporación; pero que asuntos imprescindibles le obligaron a abandonar esta ciudad antes de que se recibiera el auto del juez; que de haberse recibido, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, hubiera interpuesto demanda de reformal auto; que regresó a Palma, encontrándose con otro acuerdo del Ayuntamiento de la última sesión, que decía poco más ó menos lo que el primero y que hubiera asimismo interpuesto el recurso de reforma a no haber recibido una comunicación de la Alcaldía en que se le participaba que había suspendido el acuerdo. Como resulta que los dos acuerdos son iguales, no sé si queda en pie el primero, en cuyo caso el Ayuntamiento decidirá si tengo ó no que...

El Presidente.—He dejado hablar a SS., SS. creyendo que trataría de esclarecer el punto relativo al Sr. Fuster y al Sr. Muntaner; pero como veo que quieren debatir sobre el relativo a la suspensión del acuerdo, debo hacerles presente que no lo consentiré, porque entiendo que el Ayuntamiento invadió atribuciones que no tenía, y además por que el acuerdo quedó suspendido, bajo mi exclusiva responsabilidad.

El Sr. Pou.—Permitirá el Sr. Alcalde que se discuta, no el relativo al acuerdo suspendido; sino al otro, al de la penúltima sesión en el que se dice que se autoriza al síndico Sr. Muntaner para que si lo entiende procedente, recurra en contra del auto del juez. Sobre esto es lo que se ha de tratar.

(Muchos aplausos.)
El Presidente.—Aquí el público está penetrado del derecho que tiene de asistir a las sesiones; pero parece que ha olvidado el deber que tiene de guardar el respeto debido, cual es el de dejar que voluntariamente emita cada cual sus opiniones sin interrupciones de ninguna clase. Aquí se debe tener cortesía, de lo contrario me veré en el caso de hacer desalojar el salón. (Muy bien entre el público y los concejales.)

El Sr. Pou.—Pido la palabra.

El Presidente.—¿Sobre el asunto tratado?

El Sr. Pou.—Sobre el mismo.

Presidente.—No hay palabra. (Entre los republicanos se nota movimientode contrariedad. Algunos protestan de la actitud del Alcalde. En cambio, en la derecha y entre el público de los lados, obsérvase rumores de aprobación.)

El Sr. García.—Pido la palabra para apoyar esta proposición (Se levanta y entrega al alcalde una hoja de papel. El alcalde le coje entre las manos y la lee a media voz.)

En dicho escrito se proponía que el Ayuntamiento acordara acudir en contra de la resolución de la suspensión decretada por el alcalde.

El Presidente.—¿Se aprueba esta proposición? Los republicanos protestan de la manera como el alcalde entera a los concejales de la proposición.

El Sr. García.—¿Qué es esto! ¿Qué es esta manera de poner a discusión la proposición! Esto de poner a paso de carga a la deliberación del Ayuntamiento los asuntos ha pasado de moda. (Bien.) Hay un artículo del reglamento de sesiones que dice que todo asunto primero será discutido y después votado. Lo que queremos nosotros, pues, es que primero sea discutido; después ya se votará. (Muestras de aprobación.)

El Presidente.—No puedo consentir que aquí se discuta sobre un asunto del cual entiendo que no procede abrir discusión (Murmullidos de protesta y de aprobación.) El público muestra por momentos más impaciente. Los municipales intentan calmar a los exaltados.)

El Sr. García.—Debe permitirse que aquí se discuta este asunto si no quiere volverse muchos años atrás. Aquí, hace poco, SS. se dirigía al público diciendo que tuviera cortesía, que respetara a los concejales ¿Y como ha de respetarlos si SS. no respeta nuestros derechos? Rido pues, que se discuta la proposición que he entregado a SS., esto es, que el Ayuntamiento acuerde acudir en contra de la resolución dictada por el Alcalde, suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento relativo al pro esamiento del señor Martí. Lamento que el Alcalde con sus intemperancias venga a privarnos de las prerrogativas constitucionales que tenemos... (Muestras de aprobación.)

El Presidente.—Yo no privo a nadie de derecho alguno. No privo tampoco de que recurran contra mí si se cree que he obrado mal suspendiendo el acuerdo. Lo que digno sostengo es que no es de la competencia del Ayuntamiento tratar sobre este asunto. (Bien. Muestras de asentamiento. Protestas en la masa del público.)

El Sr. García.—Pido la palabra.
El Alcalde.—Si es sobre este mismo asunto, no hay palabra.

El Sr. García.—Sobre éste.

El Alcalde.—No hay palabra (Los concejales republicanos protestan. Algunos se levantan diciendo:—¿Sobre éste, sobre este asunto! El Alcalde tiene en su derecha la campanilla.)

El Sr. García.—Pido la palabra sobre éste y sobre otros asuntos.

El Sr. Pou.—¿Sobre éste! (El alcalde continúa en la misma actitud. Hace signos negativos.) Pido que se lea el artículo 178 de la ley Municipal. (El maestro de ceremonias va en busca de la Ley Municipal. En el entretanto en el público se nota gran movimientode. La mayoría es de republicanos y protesta contra la guardia municipal que quiere imponerles silencio. El comandante Sr. Pascual se dirige hacia el público, en el punto donde se nota más protestas y discusiones. Intenta poner orden a costa de fuertes disposiciones.)

(El maestro de ceremonias entrega la ley al Secretario. El artículo 178 que lee este émples lo no concuerda con el que cita el Sr. Pou. Esto da ocasión a que aumenten las protestas.)

El Sr. Pou.—Para que no tenga que cansarse el secretario buscando el artículo se lo leeré yo. (Así lo hace. El artículo se refiere a la responsabilidad que cabe en el Sr. Alcalde, cuando suspende un acuerdo del Ayuntamiento. Cita otros artículos relacionados con éste.)

El Presidente.—Si el Sr. Pou ha de continuar tratando sobre este asunto le ventaré la sesión.

El Sr. Pou.—Protesto contra el alcalde porque no quiere dejar discutir un artículo de la ley.

El Sr. García.—Sobre uno y sobre varios.

(Los republicanos protestan. Todos dicen que quieren discutir el acuerdo.)

El Presidente.—Se levanta la sesión.

En e público explota una protesta mezclada con silbidos y aplausos. Los concejales republicanos se levantan gritando de sus sillones. Agitan los brazos al aire y protestan de la actitud del Alcalde. Este abandona la presidencia y se pone en medio del salón. Los concejales republicanos Sres. Villalonga (D. F.) Perera y Pou se encaran con el Sr. Alcalde agitando los brazos al aire y protestando con fuertes gritos de su determinación.

Los periodistas y otras personas se interponen entre el Alcalde y los concejales republicanos. Estos y la mayoría del público sigue protestando a grandes voces. El Alcalde se retira del salón de sesiones.

Mientras esto sucedía, otros concejales republicanos pretendían que la sesión no hubiera terminado.

—¡Hay que celebrar sesión! ¡Hay que continuarla!

Y se dirigieron al secretario para que no se moviera de su puesto. Aquel funcionario no quiso ceder a las pretensiones de los concejales.

—¡El alcalde ha levantado la sesión! ¡No puede continuarse!

El señor Estaderecogió las carpetas de los negociados y se retiró del salón de sesiones.

El público quiso invadir el recinto donde está situado el círculo que ocupan los sillones de los concejales. La guardia municipal lo impedía.

—¡Es la casa del pueblo! ¡Es nuestra casa!—decían a grandes gritos.

Los guardias continuaban impidiendo la invasión. Se pasó al público el concejal Sr. Parera. Habla con algunos del público.

—¡Es que hay algún municipal—dijo uno del público—que quiere comerse a los republicanos!

A una orden del concejal Sr. Parera, los municipales abandonan su actitud de antes y el público, gritando, con un grito de triunfo penetra entre los sillones.

Las protestas contra el alcalde seguían arreciando. Aquello parecía una plaza de Toros. La multitud, victoriosa por haber conseguido su objeto calma sus gritos.

Mientras esto ocurría, los concejales Sres. García y Pou, en la mesa que ocupa el secretario, tomaron asiento. El Sr. García escribía; el Sr. Pou, estaba con la ley municipal en la mano. El concejal Sr. Martí también estaba junto a ellos. Se hizo un círculo. La calma parecía haberse restablecido. Grupos diversos discutía el asunto.

Los concejales monárquicos poco a poco fueron retirándose. Querían los Sres. Martorell y Ferrer discutiendo con algunos concejales republicanos.

El Sr. García termina de escribir y lee lo siguiente:

«Los concejales que suscriben en virtud de las facultades que les confiere el artículo 101 de la Ley Municipal, solicitan con urgencia la convocatoria del Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proponer, discutir y resolver en su caso, un recurso de alzada y de quijá a las Cortes en contra de la suspensión de un acuerdo de esta corporación y un voto de censura contra la conducta observada por el Sr. Alcalde en la última sesión y la interposición de los recursos legales a que haya lugar».

Se guía lo suscribieron los concejales republicanos presentes. Después alguien se fué a recoger las demás firmas, hasta trece, que son necesarias para solicitar del alcalde sesión extraordinaria.

Suscriben la petición los republicanos Sres. Villalonga (D. A. y D. F.), Llopis, García Orell, Castañer, Pomar, Perera, Serra, Quijada, Pon y Oliver; el socialista Sr. Roca y el romerista Sr. Cuschi-ri. La proposición fué entregada por el Sr. García Orell al secretario Sr. Estadere, quien, acto seguido, se trasladó al domicilio del Sr. Alcalde haciéndole entrega del documento.

Esta mañana el Alcalde, vista la petición de los concejales transcritos, solicitando una sesión extraordinaria, ha decretado que mañana a las doce se convoca para la celebración de la misma.

Noticias locales

Por el Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento, se interesa la presentación del soldado Antonio Obrador Bauzá, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

En lo sucesivo el vapor correo de Ibiza para Palma y Barcelona que salía de Ibiza los jueves a las 7, saldrá los miércoles a las 24.

El Presidente de esta Audiencia, cita, llama y emplaza a José Palméro y Perera, de 19 años de edad, natural de Barcelona, procesado en causa sobre hurto de prendas de ropa, para que dentro del plazo de 15 días se presente en dicha Audiencia bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puasto de Porreras de haber detenido a tres sujetos presuntos autores de la sustracción de una arca que contenía ropa y dinero, de la casa de don Guillermo Servera Torres de aquella villa.

Dichos individuos con los objetos ex-

presados han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

—La de San Antonio, (Ibiza), da cuenta de haber detenido a un sujeto por ser el presunto autor de haberse disfracado sobre las 10 de la noche del día 24 del actual, disparando un tiro de arma de fuego dentro la casa de campo denominada «Can Lacort» en cuya casa se hallaban reunidos varios sujetos de los que resultaron heridos de gravedad tres sujetos y una hija de la casa y agudereadas las ropas y sombreros que usaban otros dos sujetos que se hallaban rennidos.

—La de San Juan Bautista (Ibiza), participa que sobre las 12 del día 24 del actual hallándose un sujeto cortejando por una ventana se apoyó sobre la pared de la misma, disparándose una pistola que llevaba en la cintura penetrándole el proyectil sobre el abdomen, siendo conducido al Hospital de la ciudad.

Los gremios convocados para mañana por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia para proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores son los siguientes:

A las 10.—Tiendas al por menor de comestibles.

A las 10 y media.—Tabernas.

A las 11.—Vendedores al por menor de calzado hecho.

A las 11 y media.—Establecimientos para la venta de cervezas y bebidas gaseosas.

A las 12.—Paraderos ó mesones.

A las 12 y media.—Tiendas de abacería.

A las 13.—Tiendas de gorras y monteras.

Por creerlo de gran interés para los navegantes publicamos a continuación el siguiente edicto:

El día 1.º de noviembre de 1903, se encenderá la nueva luz del puerto de Palma de Mallorca, situada en el morro del muelle de levante de dicho puerto.

La luz es blanca con ocultaciones, alternando un grupo de «dos y una» sencilla.

La apariencia se reproduce cada «12 segundos» siendo un segundo próximamente la permanencia de la ocultación; pero debe de tenerse presente que el carácter distintivo de la luz, es la agrupación de las ocultaciones, y no su duración ni la de los intervalos luminosos que las separan.

Alturas del foco luminoso sobre el nivel del mar 18'51 metros.

Altura del mismo sobre el pico del morro 11'50 metros.

Alcance geométrico de la luz sobre el nivel del mar 9'00 millas.

Alcance luminoso en el estado ordinario de la atmósfera 9'00 millas.

En el vapor de Barcelona llegó ayer el director de la «Isla Marítima» don Sebastián Simó que regresa de Génova, según nuestras noticias bien impresionado de las condiciones marítimas del nuevo vapor nombrado *Miramar*.

El nuevo vapor se halla ya completamente listo, y en disposición de navegar tan luego se haya aprobado el proyecto de supresión de los derechos de abandonmento.

Saldrán entonces para dicho punto, el capitán elegido para mandar dicho buque, D. Raimundo Piña y los demás tripulantes.

Anoche se estrenaron en el *Cinematógrafo Balzar* varias películas de gran efecto entre ellas *Un paseo por el Sena* y *Un incendio en Londres*.

Las sesiones se ven bastante concurrida.

Sesión del Congreso

Madrid á las 0'30

En el Congreso se ha celebrado la acostumbrada sesión.

En la misma el diputado por Bilbao Sr. Urquijo solicitó del gobierno que aplique todos los medios precisos para restablecer la tranquilidad en la capital de Vizcaya; interponiéndose entre la intransigencia de los patronos en conceder a los obreros peticiones tan justas como la de permitirles se provean de viveres fuera de los barracones, en donde se explota al obrero.

Contestó al joven diputado bilbaíno el Presidente del Consejo de ministros, manifestando que el gobierno obrará convenientemente para solucionar las diferencias entre patronos y obreros, y que actualmente se había restablecido la tranquilidad en Bilbao.

El Sr. Salmerón culpó de los sucesos ocurridos en Bilbao al gobierno, por su falta de tacto y previsión.

Le contestó el Sr. Villaverde defendiendo la gestión del gobierno.

Se pasó después a la discusión de los presupuestos, combatiendo el ex ministro de Hacienda señor Urzais, la campaña económica del gobierno conservador.

Se puso a discusión el acta de Cieza.

Se presentó un voto particular.

Noticias de Bilbao

Madrid 30 á las 0'30.

Comunican de Bilbao que reina en aquella población tranquilidad completa.

Los viveres escasean de tal manera que se pagan á precios fabulosos.

El general del sexto cuerpo de ejército Sr. Zappino ha celebrado una conferencia con los comisionados nombrados por los patronos y los obreros á fin de estudiar la formula para llegar á una avenencia.

Los obreros persisten en pedir que se les pague semanalmente y se les deje hacer sus provisiones fuera de las cantinas.

Los patronos solo parece transigirán con el primer extremo.

En las afueras de la población se cometen continuos saqueos.

Se espera la llegada de tres cañoneros.

Petición.—Comisiones del Congreso.

Madrid 30 á las 0'10.

El senador por Ba ce ona señor Baron de Boned ha pedido al Gobierno conceda un crédito con destino á la adquisición de material para las Facultades de Ciencias y Farmacia.

Han sido nombrados los señores que han de presidir las comisiones del Congreso, en la siguiente forma:

La que entiende en el proyecto de capitalidad de Madrid, e igió al señor Eguiluz.

La que entiende en el proyecto fijando las fuzas de mar y tierra, al Sr. Hernández.

La de sup icatorios, al Marqués del Vadillo.

Sesión del Senado.—Mitin.—Nombramiento.

Madrid 30 á las 0'30.

La sesión reglamentaria celebrada en la alta cámara, ha carecido por completo de interés.

El próximo domingo los obreros ferroviarios celebrarán en esta capital un mitin.

Ha sido nombrado Presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre puertos francos el Sr. Cavestany.

Se acordó abrir sobre dicho proyecto una información escrita que durará hasta el día 20.

LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA
DE GONZÁLEZ Y PUIG

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas. Cuenta con existencia de atautes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Atautes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales.—Central: Jaime II, 46 —TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche.—Sucursal Jovellanos, núm. 16.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

— JUAN GONZÁLEZ —

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA			EN SEGUNDA O TERCERA			EN CUARTA PAGINA		
Anuncio de toda la página.	Plas.	100	Anuncio de toda la página.	Plas.	80	Anuncio de toda la página.	Plas.	50
Id. de media página.	»	60	Id. de media página.	»	40	Id. de media página.	»	25
Id. de tres columnas.	»	30	Id. de tres columnas.	»	20	Id. de tres columnas.	»	20
Id. de dos columnas.	»	15	Id. de dos columnas.	»	10	Id. de dos columnas.	»	15
Id. de una columna.	»	10	Id. de una columna.	»	5	Id. de una columna.	»	5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán obción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Ágrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidisentérios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

INSTITUT ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD.

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifiá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

La Mutua General

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
fundada en Barcelona en 1893

Domiciliada en la Rambla de Cataluña, 119, principal

Representante único en Palma D. Francisco Rosselló, calle de la Palma, 4, 1.º

Disponible